Ordinario Martes 23 de Sep.e de 1721

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de Cabildo de la Corregiduria della Martes Veinte y tres dias del mes de Septiembre de mill Setezientos Veinte y Vno Años Estando los Señores Murcia de Su Merced azelebrar Cauildo Ordinario Como lo acostumbran estando presentes D.n Diego Diaz Cotrina y Salamanca Cau.l del Orden de Alcantara Corregidor y Sus.a mo D.r Dn Pedro de Cotrina, El Conde de Villaleal D.n Pedro de Cotrina, D.n Diego Fazzola D.n Juan Zerina D.n Pedro Cazzillo, D.n Xpoual Lucon, D.n Juan Cerdn D.n Juan Rocamora, y D.n Juande Cotrina Regs.

Sirviendo Bernabe Ballesta, Jazinto Celda Juan Diaz y Joseph Abiles Diputados=

Cazbon

El Señor D.n Pedro de Cotrina Reg.r Fiel executor dixo que en Cumplim.to de lo Resuelto por esta Ciud.d en el Cauildo antez. de este se auia tratado de que el precio a que los Vezinos de esta Ciud.d Compran el Cazbon en de treze a catorze quartos la arroba Conque Venden diendolo Como lo venden antes mas. la libra pagando los derechos de alcauala y casa no pueden dexar de tener mucha perdida Sobre que la Ciud.d podia resolver lo que Juzgase por mas Combe.te Auiendolo oido y conferido acordo que desde mañana Sebenda la libra de cazbon a quatro mrs. Vaia Seguiendo, Selando los Caud.s Fieles ex.os en quanto a ha nouedad en el precio de por mayor para parezipar dho a esta Ciud.d a fin de que se probeyan el de por menor=

Cabras

Rezogio el C.l D.n Juan Rocamora Reg.r que en Quanto a Sebuelue a tratar de Cauzas de Vezindad Sin nouedad de precios=

El S.r Conde de C.a Leal Reg.r Dixo que Auiendo Esperimentado los perjuizios publicos que resultan Con la falta de la debe enese Sitio para Cabras, Vistos varios Clamores Sobre ese asumpto por la necesidad de los emfermos Vezinos de Murcia Suplicue Murcia de Cumplim.to de esta Ciud.d viene determinada para Una poblazion Candilarada donde Sitio para los Sanos Como los emfermos necesitan de ue Senero para conseruar la Salud Viendo mayoria de Vozes Piedad Suplica ala Ciud.d al S.r Corregid.r Siruian de darla por obidencia Combe.te para aese alibio Y de lo Contrario Protestando lo que aia lugar por Subuenir los mismos inconuenientes que rubo la Ciud.d presentes para Vtilizar los arrastros de cabras a uno de Vezinos Comezar=

3. Casa de Misericordia=

La Ciudad en Vista de los memoriales presentados por el S.r D.n Pedro de Cotrina Reg.r Comissario para las Probidencias de la Fundazion de Casa de misericordia